

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4152** HIGH TECH HOTELS & RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de abril se convoca a los accionistas de la entidad HIGH TECH HOTELS & RESORTS, S.A. (la "Sociedad") a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Petit Palace Embassy, sito en la calle Serrano, n.º 46, el próximo día 28 de junio de 2016, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2016, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría y de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría y de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Acordar, en su caso, la remuneración de los miembros del Consejo de administración durante el ejercicio 2016.

Quinto.- Renovación, o en su caso nombramiento, de Auditores de cuentas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la inclusión del nuevo artículo 4 bis ("Página web corporativa") en los Estatutos sociales de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la página web corporativa de la Sociedad.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 ("Convocatoria") de los Estatutos sociales de la sociedad.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 25 ("Convocatoria") de los Estatutos sociales de la sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades para elevación a público.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en

el Orden del Día. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión, de auditoría de cuentas y de justificación y propuesta de modificación de los Estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 5 de mayo de 2016.- Isabel Dutilh Carvajal, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A160026811-1**